



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

22 MAR. 2007

RES. H. N° 185-07

Expte. 4.157/07

VISTO:

El pedido de la Sra. Eulalia García y la Srta. Dora Claudia Sueldo, en el que solicitan inscripción fuera de término en las carreras de Profesorado en Historia y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, respectivamente, para el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de las aspirantes cuentan con el aval de División Admisión y la Secretaría de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconsejan hacer lugar a los pedidos de ingreso fuera de término para el período lectivo 2006;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 13-03-07)

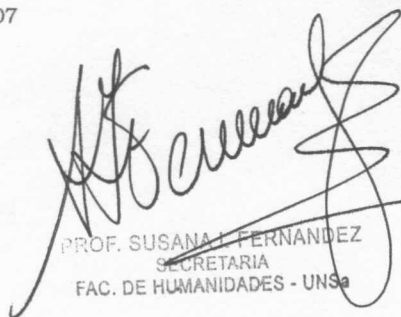
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR a las aspirantes, Eulalia García, DNI. N° 12.423.951 y Dora Claudia Sueldo, DNI. N° 28.441.290, a realizar Ingreso fuera de término para el período lectivo 2006, en las carreras que se detallan a continuación:

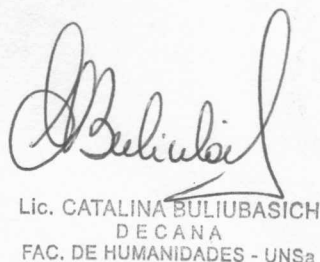
APELLIDO Y NOMBRE	N° DOC.	N° L.U.	CARRERAS
GARCIA, EULALIA	12.423.951	709.858	PROFESORADO DE HISTORIA
SUELDO, DORA CLAUDIA	28.441.290	709.857	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las estudiantes interesadas, Escuela de Historia, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y C.U.E.H-

053-07


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa